Tarifas 2024

Centro Deportivo Supera Entrepuentes
Sevilla

supera

IMD Instituto Municipal de Deportes

Ayuntamiento de Sevilla

Centro de Titularidad Pública Municipal y de Gestión Privada

Cuota de inscripción

Familiar	56,98€
Individual	47,08€
Mañanas	32,79€
Joven	29,95€
Mayores	29,95€
Personas con discapacidad	29,95€

Cuota mensual

	3 miembros
Familiar	56,98€
- Suplemento 4º y 5º miembro (menores de 21 años)	5,70€
- 6º miembro y sucesivos (menores de 21 años)	gratis
- Menores de 5 años	gratis
Individual	47,08€
Mañanas	32,79€
Joven	29,95€
Mayores de 60	29,95€
Personas con discapacidad	29,95€
Mantenimiento	14,24€

Entrada puntual

Niños y jóvenes (5-17 años)	5,70€
Adulto (a partir de 18 años)	8,55€

Entrada piscina de verano

Menores de 14 años	2,82€
Mayores de 14 años	6,16€

Entrenador personal

Consultar en el centro programa y tarifa personalizados.

Precios con I.V.A. incluido.

Cursos de natación (Trimestrales)

	Abonados	No abonados
Bebés (de 6 a 24 meses)		
1 día semana	43,69€	59,29€
Niños y adultos		
1 día semana	30,32€	38,09€
2 días semana	60,64€	76,19€
Mayores		
2 días semana	28,49€	31,93€

Programas específicos (Mensuales)

	Abonados	No abonados
Matronatación		
2 días semana	34,32€	39,45€
Posparto		
2 días semana	34,32€	68,67€
Preventiva		
2 días semana	34,32€	68,67€

Cursos de pádel (Trimestral)

	Abonados	No abonados
1 día semana	72,65€	89,86€
2 días semana	145,30€	179,72€

Ludoteca

	Abonados	No abonados
Precio 15 minutos	0,44€	0,56€

Alquileres

	Abonados	No abonados
Pista de pádel/hora	4,01€	8,19€
Suplemento luz pádel/h	0,56€	
Campo de fútbol 5	28,26€	50,87€
Suplemento luz fútbol/h	1,12€	
Toalla pequeña	1,42€	2,82€
Toalla grande	2,09€	3,55€
Taquillas personales (mes)	9,94€	

Otras tarifas

Aparcamiento	Abonados	No abonados
Primera hora	gratuita	0,02€/min.
2ª hora y siguientes	0,02€/min.	0,02€/min.

Tipos de abono

Abono individual general

- Usuario a partir de los 21 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.

Abono mañanas

- Usuario a partir de 21 años.
- Tiene uso libre de las instalaciones de lunes a sábado hasta las 15.00, excepto festivos.

Abono mayores

- Usuario a partir de 60 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.

Abono joven

- Usuario de entre 12 y 20 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura (los menores de 18 años tienen el acceso restringido a determinadas zonas).

Abono familiar

- Parejas legalmente constituidas e hijos menores de 21 años. Los abuelos podrán incluir en su abono familiar a los nietos menores de 21 años, de uno de sus hijos.
  El 4º y 5º miembro menores de 21 años deberán abonar una tasa adicional.
  Los menores de 5 años accederán al centro de forma gratuita.
  6º miembro y sucesivos, menores de 21 años, accederán gratis.
  Acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.
- También podrán incluirse en este abono:
  - Menores tutelados por la familia (acreditación correspondiente).
  - Hijos a partir de 21 años con certificado de discapacidad que acredite la edad mental.

Abono personas con discapacidad

- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura (los menores de 18 años tienen el acceso restringido a determinadas zonas).
- Deben acreditar la discapacidad a través de los documentos legalmente reconocidos.

Documentación necesaria

(Originales o copias de los documentos solicitados)

Abono individual general, mañanas, mayores y joven

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.*
- Cuando el titular del abono sea menor de edad será necesario el DNI de su representante legal.
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.*

Abono familiar

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.*
- DNI del resto de los miembros del abono.
- Documento que acredite que la familia está legalmente constituida (libro de familia, certificado de pareja de hecho o certificado de convivencia).
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.*
- Documento que acredite la acogida de un menor, en su caso.
- Documento que acredite la edad mental inferior a 21 años de alguno de los hijos.

Abono personas con discapacidad

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.*
  Cuando el titular del abono sea menor de edad será necesario el DNI de su representante legal.
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.*
- Documento oficial que acredite la discapacidad.

* El titular de la tarjeta o de la cuenta bancaria deberá autorizar la domiciliación bancaria de la cuota contratada en el formulario específico que le proporcionará el centro deportivo.